

Angamos, 29 de Enero del 2014

Carta No003RCNM 2014

Lic. Maria Elena Díaz

Jefe Zona Reserva Sierra del Divisor

SERNANP



El motivo de la presente es hacerle llegar en la calidad de copia el Acta de Asamblea Extraordinaria de la Comunidad Nativa Matsés en la que se plantea la conformidad de la Comunidad Nativa Matsés con la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor en Parque Nacional por unanimidad. Así mismo señala una serie de propuestas para la puesta en marcha de tal medida con la participación y compromiso del pueblo Matsés.

De esta forma hacemos llegar adjunta una copia del acta firmada por todos los delegados Matsés asistentes a la Asamblea.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para hacerle extensivo mis sentimientos de mayor estima personal.

Atentamente

  
Wilder Flores Gonzales  
Jefe de la CCNN Matsés



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS CON LA FINALIDAD DE INFORMAR RESPECTO A LOS AVANCES DEL PROCESO DE CATEGORIZACIÓN DE LA ZONA RESERVADA SIERRA DEL DIVISOR COMO PARQUE NACIONAL.**

En el Anexo Buenas Lomas Nueva, perteneciente a la Comunidad Nativa Matsés, asentado en la Quebrada Chobayacu, distrito de Yaquerana, provincia de Requena, región Loreto, siendo las dos en punto de la tarde del dieciocho de enero del dos mil catorce, se dio inicio a la Asamblea General Extraordinaria, y con la asistencia de 86 delegados de todos los 14 Anexos. Esta Asamblea se lleva a cabo con la finalidad de socializar a los comuneros de todos los anexos respecto al proceso de consulta previa para la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor como Parque Nacional. Los representantes de la comunidad quienes participaron en las reuniones de planificación y publicidad respectivamente cumpliendo con las etapas previstas de acuerdo a ley en todo proceso de consulta, se presentaron ante la Asamblea y tomaron la palabra. El jefe de la comunidad Sr. Sabino Ep̄i Tumi Tupa inició la presentación, siendo también representante de la comunidad en este proceso y habiendo sido participe de dichas reuniones. Como primer acto presento ante la Asamblea a los demás representantes de la comunidad en dicho proceso, siendo los Sres.: Santos Chuncun Bai Beso (Puerto Alegre) y Luis Shoque Meo Beso (Buenas Lomas Nueva). Ambos representantes tomaron la palabra y extendieron su saludo a los participantes de la Asamblea.

A continuación el jefe de la Comunidad presento ante la asamblea al Sr. Roger Pascual Yuimachi Panduro guardapaque representante de la Zona Reservada Sierra del Divisor, como también al Sr. David Rivera González, representante del CEDIA, institución que fue elegida por la comunidad para asesoraría durante el presente proceso de consulta. Ambos invitados se presentaron y explicaron los motivos de su participación en la presente Asamblea. El Sr. Pascual Yuimachi tomo la palabra y explico respecto al proceso de consulta para la categorización de la Zona Reservada en Parque Nacional informando los objetivos que persigue dicha categorización así como también explico las características del área según dicha categoría, dando a conocer a su vez la propuesta de zonificación. Seguidamente el jefe de la comunidad tomo la palabra y tradujo a lengua matsés lo expuesto por el Sr. Huimachi. Posteriormente los representantes de la comunidad repasaron de manera muy somera el proceso llevado a cabo en los anexos de Puerto Alegre y Buenas Lomas Nuevas, ambos colindantes con el área, para que los participantes de la Asamblea estuvieran al tanto, luego se invitó a los participantes a que identificaran en el mapa las zonas en las que realizan actividades de caza, pesca, recolecta o en las que existieran purmas o lugares de interés cultural. Se identificaron dichas zonas así como también se hizo mención que los comuneros de los anexos aledaños a la zona reservada hacen uso de toda la cuenca del yaquerana para dichas actividades. Luego se preguntó respecto a los motivos para la categorización de Parque Nacional y Reserva Nacional, a lo que el Sr. David Rivera tomo la palabra y explicó respecto al proceso que siguen todas las áreas naturales protegidas desde zona reservada que es la etapa previa a cualquier categorización y luego menciono que existen criterios técnicos específicos que



## COMUNIDAD NATIVA MATSÉS



Asamblea Sor Juana de Arce, Distrito Yaquerana, Provincia Requena, Región Loreto

011-201760110421

distinguen los distintos tipos de área y que según los estudios realizados en dicha zona se había visto que la categoría de Parque Nacional es la más idónea de acuerdo al expediente técnico del área. Otros comuneros tomaron la palabra haciendo expresa su opinión lo que inició un debate sobre los beneficios o dificultades que podría traer dicha categorización, a lo que se explicó que de acuerdo a la zonificación propuesta la comunidad podría seguir cumpliendo sus actividades de subsistencia tradicionales dentro del área. Habiéndose cumplido la hora prevista de duración de la reunión se dio fin a la Asamblea por el día, para continuarse el día siguiente. Siendo las ocho de la mañana del día diecinueve de Enero del Dos mil catorce se reinició la Asamblea General Extraordinaria de Delegados para la socialización del proceso de consulta previa respecto a la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor en Parque Nacional. El jefe de la comunidad dio inicio a la reunión haciendo un breve repaso de lo conversado el día anterior poniendo énfasis en esclarecer lo referente al derecho de consulta previa y explicando un poco el marco legal. Acto seguido tomo la palabra el Sr. Santos Bai quien informo que es necesario que la comunidad hiciera llegar su propuesta para la siguiente etapa del proceso. A su vez tomo la palabra el Sr. David Rivera y explico respecto a la siguiente etapa del proceso donde las instituciones del Estado y los pueblos indígenas involucrados en el proceso iniciarían el diálogo, recogiendo las propuestas de cada uno de los pueblos indígenas y negociando respecto a la realización de las mismas. Terminando dicha explicación se procedió a recoger de los comuneros las distintas propuestas, siendo las consideradas a nivel comunal las siguientes:

- 1) Se propuso el nombre de: Parque Nacional Sierra del Divisor Yaquerana – Calleria.
- 2) Se propuso la colocación de un Puesto de Vigilancia debidamente implementado (fonía, motor, chalupa, etc.) en los límites del Parque y la comunidad, en el río yaquerana.
- 3) Se propuso ubicar en el Anexo de Puerto Alegre una oficina de coordinación debido a que cuenta con telefonía satelital y radiofonía.
- 4) Ubicación de carteles informativos a lo largo de la cuenca del río Yaquerana.
- 5) Se propuso que el personal guardaparque encargado de dicho puesto de vigilancia sea netamente matsés y que así mismo se respete, valore y reconozca el conocimiento tradicional matsés respecto a la zona y al entorno natural, tomándolos como atributos a considerar al momento de realizarse los concursos para contratación.

Finalmente se hizo hincapié por parte de la población que una vez concluida la etapa de dialogo se informe a la comunidad respecto a que propuestas fueron aceptadas y cuales otras fueron obviadas. Culminándose el recojo de dichas propuestas y quedando la población debidamente informada respecto al proceso de consulta se dio por concluida la Asamblea siendo las once horas del día diecinueve de enero del dos mil catorce. Firmando en señal de conformidad los asistentes.





# COMUNIDAD NATIVA MATSÉS



Anexo San José de Añushi, Distrito Yaquerana, Provincia Requena, Región Loreto

RUC: 20165710571

## LISTA DE LOS DELEGADOS DE LA COMUNIDAD NATIVA MATSÉS – DISTRITO YAQUERANA, PROVINCIA REQUENA, REGIÓN LORETO.

BUENAS LOMAS NUEVA, 18 Y 19 DE ENERO DE 2014.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ANEXO	DNI	FIRMA
01	Sabino Epe Tumi Tupá	Jefe de la C.N. Matsés	Remoyacu	41860655	<i>S. Epe</i>
02	Wilder Flores Gonzales	Sub-Jefe de la C.N. Matsés	Paujil	40549602	<i>W. Flores</i>
03	Wilmer Rodríguez López	Secretario de la C.N. Matsés	Remoyacu	41180643	<i>Wilmer Rodríguez</i>
04	Benito Vela Collantes	Tesorero de la C.N. Matsés	San José de Añushi	41860644	<i>Vela</i>
05	David Masías Shiriso Carshé	Vocal I de la C.N. Matsés	Buenas Lomas Nueva	41860382	<i>D. Masías</i>
06	Sagundo Reyna Pérez	Jefe	Buen Perú	05307732	<i>S. Reyna</i>
07	Edwin Rodríguez Flores	Secretario	Buen Perú	41649422	<i>E. Rodríguez</i>
08	Jorge Reyna Pérez	Delegado	Buen Perú	05307322	<i>J. Reyna</i>
09	Hernán Manuyama Pinedo	Delegado	Buen Perú	05307351	<i>H. Manuyama</i>
10	Delia Rodríguez López	Delegado	Buen Perú	40464605	<i>D. Rodríguez</i>
11	José Reyna Rengifo	Jefe	Remoyacu	05307319	<i>J. Reyna</i>
12	Benito López Reyna	Sub-Jefe	Remoyacu	45242619	<i>B. López</i>
13	Carlos Rodríguez López	Tesorero	Remoyacu	05307440	<i>C. Rodríguez</i>
14	César López Selvarico	Vocal	Remoyacu	05307315	<i>C. López</i>
15	Mariano López Rengifo	Delegado	Remoyacu	40548502	<i>M. López</i>
16	Felipe Reyna Rengifo	Delegado	Remoyacu	05307318	<i>F. Reyna</i>
17	Fernando Shoqué Uáquif Béso	Jefe	Nuevo San Juan	05406209	<i>F. Shoqué</i>
18	Ebodia Damé Bai Umán	Secretaria	Nuevo San Juan	41896020	<i>E. Damé</i>
19	Jesús Rinachi Pacaya	Jefe	San Mateo	05307317	<i>J. Rinachi</i>
20	David Rinachi Pacaya	Secretario	San Mateo	41914890	<i>D. Rinachi</i>



# COMUNIDAD NATIVA MATSÉS



Anexo San José de Añushi, Distrito Yaguerana, Provincia Requena, Región Loreto

REC: 20366210523

21	Pilar Reyna Sánchez	Tesorera	San Mateo	45242624	
22	Germán Rodríguez López	Vocal	San Mateo	45307393	GRUEL
23	Pepe Vela Collantes	Jefe	Jorge Chávez	40464599	
24	Robert Silvano Sánchez	Secretario	Jorge Chávez	71649414	
25	Daniel Sánchez Panduro	Tesorero	Jorge Chávez	45269781	
26	Daniel Vela Collantes	Jefe	San José de Añushi	46123777	
27	Cecilia Fasabi Panduro	Tesorerera	San José de Añushi	44704191	
28	Carlos Fasabi Panduro	Vocal	San José de Añushi	46549203	
29	Miguel Flores Gonzales	Jefe	Pauji	05307672	
30	Roberto Silvano Rodríguez	Tesorero	Pauji	41860643	
31	Oscar Paredes Paredes	Secretario	Nuevo Cashishpi	75269177	
32	Vicente Paredes Vargas	Tesorero	Nuevo Cashishpi	45262609	
33	Tito Rodríguez Reyna	Jefe	Santa Rosa	05206204	
34	Eduardo Paredes Bando Reyna	Defegad.	San José de Añushi	Trámite	
35	Jorge Dashé Bai Unán	Tesorero	Santa Rosa	Trámite	
36	Elena Mánquē Tumi Bocá	Vocal	Santa Rosa		
37	Elmo Dashé Teca Jiménez	Jefe	San Roque	44802271	
38	Gomer Jiménez Chidopiu	Secretario	San Roque	45472835	
39	Rafaél Tumi Dumú Quidá	Jefe	Estirón	40464660	
40	César Nacul Uaqul Canché	Sub-Jefe	Estirón	05307642	
41	Abraham Tumi Jiménez Unán	Secretario	Estirón	41860395	
42	Felipe Uaqul Nacul Tupá	Tesorero	Estirón	40464644	

**COMUNIDAD NATIVA MATSÉS**

Anexo San José de Anushi, Distrito Yaquerana, Provincia Requena, Región Loreto

REY: 20366210523

43	Lilia Damé Pachá Perní	Vocal	Estirón	41914891	<i>[Signature]</i>
44	Simón Shoqué Uaquí Damé	Delegado	Estirón	05307697	<i>[Signature]</i>
45	Luis Uraqú Nacú Tupá	Delegado	Estirón	05307654	<i>[Signature]</i>
46	Osbein Masad Pachá Nécca	Delegado	Estirón	46715068	<i>[Signature]</i>
47	Luis Shoqué Méo Bëso	Jefe	Buenas Lomas Nueva	05307667	<i>[Signature]</i>
48	Félix Mébu Tumí Méneque	Secretario	Buenas Lomas Nueva	Trámite	<i>[Signature]</i>
49	Moisés Biná Uaquí Duri	Tesorero	Buenas Lomas Nueva	05406212	<i>[Signature]</i>
50	Américo Pachá Shinio Carohé	Vocal	Buenas Lomas Nueva	05307701	<i>[Signature]</i>
51	Raúl Tumí Nécca Borá	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307597	<i>[Signature]</i>
52	Alejandro Pimen Nécca Unán	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307589	<i>[Signature]</i>
53	Gaston Méo Biná Duana	Delegado	Buenas Lomas Nueva	41157810	<i>[Signature]</i>
54	Felipe Dzohé Inuana Perní	Delegado	Buenas Lomas Nueva	44733159	<i>[Signature]</i>
55	Jorge Binches Pimen Damé	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307669	<i>[Signature]</i>
56	Arturo Tumí Nécca Potsad	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307534	<i>[Signature]</i>
57	Miguel Binches Prado Pimen	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307646	<i>[Signature]</i>
58	Rober Pimen Binches Potsad	Delegado	Buenas Lomas Nueva	45539461	<i>[Signature]</i>
59	Manuela Méneque Tumí Damé	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307644	<i>[Signature]</i>
60	María Damé Tumí Damé	Delegado	Buenas Lomas Nueva	40464040	<i>[Signature]</i>
61	Carlos Wellington Biná Téca Usá	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307652	<i>[Signature]</i>
62	Daniel Nacú Démas Damé	Jefe	Buenas Lomas Antigua	41859201	<i>[Signature]</i>
63	Tomás Nécca Tumí Cané	Sub-Jefe	Buenas Lomas Antigua	41859214	<i>[Signature]</i>
64	Emilio Dumí Tumí Déso	Tesorero	Buenas Lomas Antigua	Trámite	<i>[Signature]</i>





# COMUNIDAD NATIVA MATSÉS



Anexo San José de Añushi, Distrito Yaguerana, Provincia Requena, Región Loreto

REC-20366210521

65	Segundo Dunú Tumí Ochina	Vocal	Buenas Lomas Antigua	05307621	SKO
66	Mauro Dunú Tumí Ménque	Delegado	Buenas Lomas Antigua	Trámite	SKO
67	Federico Dunú Tumí Dési	Delegado	Buenas Lomas Antigua	40549596	SKO
68	Claudio Shabac Pámen Unán	Delegado	Buenas Lomas Antigua	Trámite	SKO
69	Romeo Coyá Tíca Unán	Delegado	Buenas Lomas Antigua	46720794	SKO
70	Medardo Nacuí Uaqui Béso	Delegado	Buenas Lomas Antigua	Trámite	SKO
71	Yolanda Tupá Tumí Dési	Delegado	Buenas Lomas Antigua	Trámite	SKO
72	Patricia Unán Tumí Dési	Delegado	Buenas Lomas Antigua	Trámite	SKO
73	Judith Damé Démasch Béso	Delegado	Buenas Lomas Antigua	Trámite	SKO
74	Victor Tumí Dunú Ménque	Delegado	Buenas Lomas Antigua	05307666	SKO
75	Nilo Uaqui Tumí Unán	Delegado	Buenas Lomas Antigua	05307607	SKO
76	Hector Nacuí Démasch Puá	Jefe	Puerto Alegre	Trámite	SKO
77	Aarón Nacuí Tíca Béso	Sub-Jefe	Puerto Alegre	42525458	SKO
78	Ángela Casé Biná Duri	Tesorera	Puerto Alegre	Trámite	SKO
79	Alfeo Nécca Biná Cané	Vocal	Puerto Alegre	Trámite	SKO
80	Marcelo Shabac Dunú Duri	Delegado	Puerto Alegre	05307700	SKO
81	Celina Puá Pachá Moconoqui	Delegado	Puerto Alegre	41859209	SKO
82	Romelia Patsad Béso Cané	Delegado	Puerto Alegre	Trámite	SKO
83	Marcelino Pámen Démasch Béso	Delegado	Puerto Alegre	Trámite	SKO
84	Oscar Dashé Démasch Béso	Delegado	Puerto Alegre	40735717	SKO
85	Santos Chuncún Bal Béso	Delegado	Puerto Alegre	41860393	SKO
86	Joaquín Rojas René	Vocal	Nuevo San Juan	05307405	SKO

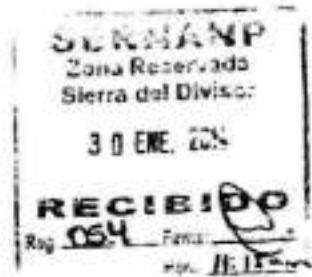
Pucallpa, 29 de Enero del 2014

Carta No01RCNLS 2014

Lic. Maria Elena Díaz

Jefe Zona Reserva Sierra del Divisor

SERNANP



El motivo de la presente es hacerle llegar en calidad de copia el Acta de Asamblea Comunal de la CCNN Lobo Santa Rocino llevada a cabo el día 19 de Enero del 2014, en la cual la comunidad hace expresa su opinión respecto al proceso de consulta previa para la medida que aprueba la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor en Parque Nacional.

Es así que se adjunta el acta contando con la firma de todos los participantes de dicha Asamblea.

Sin otro particular aprovecho para hacerle extensivo nuestros sentimientos de mayor estima personal.

Atentamente

  
Alberto Cardozo Goñez  
Representante comunal

  
Miguel Cardozo Ojanama  
Representante comunal

  
Rosa Shapiama Melendez  
Representante Comunal



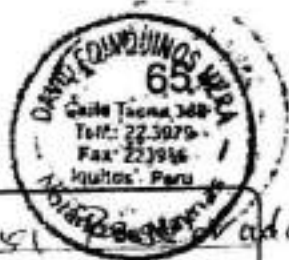


AÑO DE LA PROMOCIÓN de la industria

Responsable y del compromiso ambiental  
Reunión extraordinaria del día Domingo 19  
de Enero del 2014 Reunidos las autoridades  
Mercedarios de la comunidad, ~~de~~ATIVA Lobo  
Santa Rosina siendo las 10.40 a.m se dio  
por iniciado. Para elaborar el acta de la Reunión  
de la etapa de la evaluación interna de la  
comunidad. del proceso de consulta previa  
para la medida que apruebe la categorización  
como parque nacional de la zona Reservada  
Sierra del divisor. Los Representantes  
nos explican sobre la importancia de ~~la~~ quinta  
etapa en los cuales explico primeramente  
mente la Señora Merly Rosa Shapiama  
Melendez Tambien el joven Alberto Cardozo  
Zañez Tambien nos explico sobre ~~la~~ consulta  
previa en los cuales explico que ~~la~~ consulta  
previa tiene siete pasos, y paso a explicarnos  
las etapas por etapas, y luego paso a explicar  
de el porque el estado quiere que la sierra  
del divisor se convierta en parque nacional  
luego explico claramente que de la sierra  
del divisor nacen la cabeseras de rios Tambien  
por que encontraron cantidad de diversidad de  
flora y fauna, en los cuales encontraron  
cantidad de aves, peses, animales, luego nos  
dio a conocer de convertirse en zona Reservada  
y parque Nacional, nos nos afectara a  
que entre la Empresa petrolera pacific  
igual entrara por nuestra zona, pero  
Tambien de convertirse en una de las dos

Confirma





esa sea parque nacional, o sea se nos  
abra algunos cambio, pero esta mas para  
abatir a que sea parque nacional o  
zona Reservado, pero a pesar de Todos nos  
nos afectara a nuestro consumo diario  
a nuestra costumbre del antepasado Pero  
la comunidad Lobo Santa Rocina y la mayoría  
de la población no estan de acuerdo como  
ejemplo Tenemos a los siguiente señores que  
se negaron netamente el señor Samuel  
Tapullima segundo APU de nuestro  
comunidad, También el señor Juan Jose  
Daniel Bustamante Ruiz, Miguel  
rimayo Tapullima, Loida Oliveira jefe  
de ablo M. Jota, Luis Hagin Ruiz, La  
mayoría de estos señores no aceptan por  
que al delimitarse el parque, no nos  
respetaran las costumbres del antepasado  
as que Todo hay casos que pasa asi  
el pueblo de Lobo Santa Rocina quiere seguir  
en Todas sus costumbres del antepasado  
pero mas que Todo nosotros evidamos nuestra  
zona que nos pertenecen y no aceptamos  
que de repente en un futuro nos prohiban  
nuestro deberes que realizamos a diario  
la comunidad de Lobo Santa Rocina propone  
que nos dan 15 kilometro de Tierra a la margen  
derecha, Rio Blanco. aceptamos a que sea  
parque nacional, porque necesitamos Tierra  
no solo para el presente sino Tambien para  
el futuro. y por que nuestra zona es

Confirma



la baja "inundable" .. En caso que  
no nos aceptan los 15 kilometro de tierra  
intense el pueblo pide que quede sona  
reservada y siendo la 4.p.m se dio por  
terminado la Reunion.

Osiano Cardozo Chuje  
rimer APU

*Osiano*

Samuel Arimuya Tapullima  
segundo APU

45275



Armando Taniwarima Noa  
Teniente Gobernador



Miscel Suarez Shapiama  
residente de Apafa

05848592

Daniel Bustamante Ruiz  
Agente Munisipal

4228894

lberto Luciano Cardozo González 46004470

REPRESENTANTE DE EN LOBO SANTA ROCINO

Miguel Javier Cardozo SHAPIAMA 46418425

MERLY ROSA SHAPIAMA MELENDEZ

REPRESENTANTE DE EN LOBO SANTA ROCINO 05858201

Gracias





Ablo Maca Jota	43429581	
Arón Na Puche del castillo	05859021	<i>Ar</i>
Ayser Vocanegra Rios	05844932	<del>Ar</del>
USTAVO cordova Mureia	05844652	<i>Ar</i>
Diego Arimoya Tapullima	05858248	<i>Ar</i>
Sovier Mahuanari Puga	47810920	<i>Lee</i>
brahan Santillan Peña	42492898	<del>Ar</del>
JAVIER GONZALES RAMIREZ	44471481	<i>Ar</i>
Diego oliveira Peña	70265133	<i>Ar</i>
Diego Huayambhua Jimenez	42056095	<i>Hua</i>
Diego Santillan Peña	42492901	<i>Ar</i>
Diego Saiza Manuyana	44471784	<i>Ar</i>
Diego Gonzalez Ramirez	70265148	<i>Ar</i>
Diego Cajalmarunga Castillo	80673813	<i>Ar</i>
Diego Ramirez Pinedo	05858074	<i>Ar</i>

Confirma



Luis Inga Ruiz

05858 225 *[Signature]*

aida oliveira eujo  
TELVIN SUAREZ SA.

05858 240 *[Signature]*  
4477485 *[Signature]*

Manuel Sumba sol sol  
MOLITA REINA Lema

05844642 *[Signature]*  
8058 7959 *[Signature]*

Mireya Cardozo GONZ

4494 2385 *[Signature]*

Vitalo CARDOSO GONZ

45098697 *[Signature]*

Diana Luc Macabwachi Pinedo

47645695 *[Signature]*

ALAIN CARDENAS OLIVEIRA  
SEGUNDO ILARIO SUAREZ SHAPIAMA

47535976 *[Signature]*  
45040926 *[Signature]*

ERIS QuiPANO Salinas

47987781 *[Signature]*

DORIS SUAREZ SHAPIAMA

45794645 *[Signature]*

KAYINA Revilla Rios

80384754 *[Signature]*

SORaida FASABI ARIAPMA

47708078 *[Signature]*

SEGUNDO GONZALES PINEDO

05858 242 *[Signature]*

MARIA DEL CARMEN TANGCO DEL BUIA

70844027 *[Signature]*

Confianza



Madrigalita PEÑA CACHIGUÉ	05842848	
ENITA PEÑA CACHIGUÉ	05945343	B.P.C
REDDY Noblijas RODRIGUEZ	45641207	Juan N
Isola Suarez SHAPIAMA	47533484	Isola

Profesor



Pucallpa, 24 de enero del 2014

**CARTA Nº 001-2014-COMUNIDAD NATIVA CHACHIBAI**

**Señorita:**  
**MARIA ELENA DIAZ RAUPARI**  
**JEFA ZONA RESERVADA SIERRA DEL DIVISOR – SERNANP**  
**PUCALLPA**




**ASUNTO: Remito Acta de Asamblea de evaluación interna**

Nos dirigimos a Usted con el objeto de saludarla muy cordialmente a nombre de la Comunidad Nativa Chachibai, representante acreditado por la Comunidad, en el marco del proceso de consulta previa para la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor en Parque Nacional, mencionarle que después de haber realizado la evaluación interna entre los miembros de la CN Chachibai perteneciente al pueblo indígena Isconahua-Shipibo Conibo, manifestamos estar de acuerdo con la propuesta de Parque Nacional, por tanto se adjunta copia del acta de asamblea comunal, el cual refleja nuestra voluntad y estar de acuerdo con la propuesta de Parque Nacional, puesto que no hay afectación directa de nuestros derechos colectivos y no se hace uso de recursos natural al interior del Área Natural Protegida.

Sin otro en particular aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestro cordial saludo.

Atentamente,

  
**Arturo Mori Guimanes**  
Representante acreditado de la Comunidad Nativa Chachibai  
Del Pueblo Indígena Isconahua- Shipibo Conibo  
DNI 00039304

  
**COMUNIDAD NATIVA CHACHIBAI**  
**Rubén Jesús Mori Restegui**  
DNI nº 40043174  
Jefe de la Comunidad



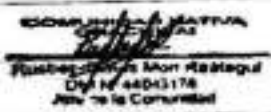
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COMUNIDAD NATIVA CHACHIBAI.

En la Comunidad Nativa de Chachibai, Ubicada en la quebrada del río Culleria, Margen izquierda de la quebrada Stouryal, Distrito de Culleria, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali, A las 17 días del mes de Enero de 2014, Siendo la hora 3.30 pm de la tarde, Se reunieron las autoridades y los Comunitarios en general en los ambientes de la Institución Educativa N° 65224-B CHACHIBAI para tratar los siguientes Agendas:

Hacer la repica de la información recibida durante el taller informativo a toda la población de la Comunidad Nativa Chachibai.

Acto seguido el representante acreditado hizo una repica sobre la información: Propuesta de categorización de la zona reservada Sierra del divisor en parque Nacional enfatizando el objetivo, alcances, restricciones, valores, ~~ambitos~~ y zonificación preliminar. Durante el taller surgieron preguntas las cuales fueron resueltas al revisar el mapa de la zonificación preliminar los comunitarios indican no realizar uso de recursos al interior de la zona reservada Sierra del divisor debido a encontrarse muy distantes de la Comunidad y el representante acreditado hizo entrega de material informativo correspondiente afiches, folletos sobre la consulta previa.

No habiendo otros puntos que tratar se dio por concluido la Asamblea general Extraordinaria, siendo a hora 4:30 pm de la tarde del mismo día, en señal de conformidad se a firmar todo los presente:



ACTUO MARI GUIMARAES DNE N° 00039304  
Grafica





Jorge Lopez Saucedo	00118384	
Premias Bioz Benito	80218116	<i>[Signature]</i>
Gomez Vela Perez	46381706	<i>[Signature]</i>
ELSO AMASIFUEN KALLAS	80325140	<i>[Signature]</i>
Lucy Beldith Mori Reategui		<i>[Signature]</i>
DIANA SARID MORI REATEGUI	47283027	<i>[Signature]</i>
LUZMILA REATEGUI AHUANARI	80089789	<i>[Signature]</i>
STHER Lady Mori Reategui	46314345	<i>[Signature]</i>
SABEL RODRIGUEZ CAMPOS	00035948	<i>[Signature]</i>
CARLOS OCHAVANO GUIMARABE	00081783	<i>[Signature]</i>
LINDA GUIMARABE SILVANO	00055758	<i>[Signature]</i>





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE LA COMUNIDAD NATIVA CHACHIBATZ.

En la Comunidad Nativa de Chachibatz, ubicada en la quebrada del río Culleria, Margen Izquierda de la quebrada Stuyatz, del distrito de Culleria, provincia de Coronel Portillo Región Ucatzapa. A los 17 días del mes de Enero de 2014, siendo la hora 3:30 pm de la tarde, se reunieron las Autoridades y los Comunitarios en general, en los ambientes de la Institución Educativa N: 65224-B CHACHIBATZ para tratar los siguientes Agendas:

Realizar la Evaluación Interna de la propuesta de Parque Nacional los Comunitarios después de haber recibido la información de acuerdo a nuestros intereses y costumbres realizamos la Evaluación de la propuesta de la Parque Nacional de la Zona reservada Sierra del divisor, por cuanto manifestamos estar de acuerdo y conformes con la propuesta de Parque Nacional, puesto que no hay afectación de nuestros derechos y era hacernos uso de recursos al Interior de area Natural protegida.

No habiendo otros puntos que tratar se dio por concluido la Asamblea Extraordinaria, siendo a hora 4:30 pm de la tarde del mismo día, en señal de la conformidad se procede a firmar todo los presentes.

COMUNIDAD NATIVA  
CHACHIBATZ  
Rustico y Micael Rangel  
Caja N: 44013174  
Jefe de la Comunidad

	DNI. N: 00039304
	00110384
	80258116
	46381706
	80325140

Confirma



Way Beldith Mori Reategui

DIANA SARID MORI REATEGUI 49283027

LIZMILA REATEGUI AHUANARI 00038789

ESTHER Lady Mori Reategui 46314345

ISABEL RODRIGUEZ CAMPOS 00035148

CARLOS OCHAVANO GUIMARABE 00081783

INDA GUIMARACE SILVANO 00055758

Gracias



Carta N° 001-2014-CNSM

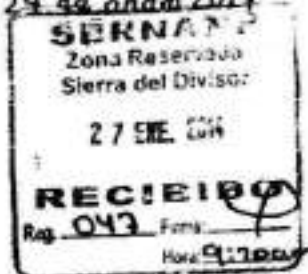
San Mateo, 24 de enero 2014

Señorita:

Ingo María Elena Díaz Naupari

Representante SERNAMP- Proceso de Consulta Previa.

PUCALLPA



ASUNTO: Decisión de la CC.NN San Mateo en la etapa de evaluación interna en el marco del proceso de consulta previa para la medida que aprueba la categorización como Parque Nacional de la Zona Reservada Sierra del Divisor.

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente a nombre de la CC.NN. San Mateo y al mismo tiempo informarle que habiendo realizado una asamblea general extraordinaria el día 24 de enero con motivo de encontrarnos en la etapa de Evaluación Interna del proceso de consulta Previa para la medida que aprueba la categorización como Parque Nacional de la Zona Reservada Sierra del Divisor, la CC.NN San Mateo acepta la propuesta de categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor a Parque Nacional, debido a que la creación del Parque Nacional no afectan nuestros derechos colectivos como pueblo Indígena y durante el proceso de consulta Previa la entidad promotora ha realizado de manera participativa y de buena fe, brindando la información necesaria y requerida por nuestros representantes acreditados pertenecientes al pueblo Asheninka.

La aceptación de la propuesta a Parque Nacional va de la mano con la solicitud de nuestro pueblo a que se mantenga el nombre de Parque Nacional Sierra del Divisor, nombre con el cual nos sentimos identificados y nuestra comunidad acepta totalmente.

Mediante la presente, los 03 representantes acreditados del Pueblo Asheninka dejamos constancia de la decisión tomada mediante Acte de Asamblea Comunal la cual adjuntamos a este documento.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle nuestro cordial saludo.

Atentamente,



[Signature]  
Ana Fucks Ruiz  
DNI 80572592

[Signature]  
Ana Fucks Santana  
DNI 47779471

[Signature]  
Hugo Rodríguez Soria  
DNI 00106220





Acta de Asamblea Extraordinaria de la Comunidad Nativa  
San Mateo, Rio Alto Abujao - Frontera Peru - Brasil.

En la Comunidad Nativa San Mateo, Ubicada en el rio alto abujao Frontera Peru - Brasil, Jurisdiccion del distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali a los 24 dias del mes de Enero, Siendo las 7:00am se dio inicio a la asamblea general Extraordinaria, Convocada por el señor Jefe de la Comunidad, Rafael Fuchs Ruiz, y contó con la Participación de las Autoridades y los Comuneros en general.

La Asamblea Comunal se realizó con motivo de encontrarnos en la Quinta Etapa del Proceso de Consulta Previa: Etapa de Evaluación interna, Para la Medida que Aprueba la categorización como Parque Nacional de la zona Reservada Sierra del Divisor.

Tomo la palabra el sr. jefe de la Comunidad Rafael Fuchs Ruiz, saludando a todos los comuneros presentes y exponiendo la información brindada por el personal técnico del SERNAMP, en su última visita realizado el día 15 de Enero (reunión informativa que fue solicitada por los representantes de nuestro pueblo Asheninkas en la Etapa de información). Tal como figura en el "Acta de la

Reunión de la Etapa de Información del Proceso de Consulta Previa" Para la medida que Aprueba la Categorización como Parque Nacional de la zona Reservada Sierra del Divisor" con fecha 18 y 19 de Diciembre del 2013. Seguidamente, el comunero Hugo Rodríguez Tomo,

la palabra y expuso sobre la propuesta de Parque Nacional, las ventajas de estar cerca a un Área Natural protegida y los futuros beneficios de ser parte de la Zona de Amortiguamiento de Parque Nacional, también comentó sobre las actividades que no se podría desarrollar al interior del Parque Nacional.

La comunera Ana Fuchs agregó que la Comunidad Nativa San Mateo no realiza aprovechamiento al interior de la propuesta de Parque Nacional, por lo tanto el establecimiento de Parque Nacional





El Divisor no afecta los derechos Colectivos del pueblo Asheminka. Se procedio a debatir con los Comuneros Sobre la Categorizacion de la Zona Reservada Sierra del Divisor a Parque Nacional. Y los Comuneros de manera Unanimo aceptaron la Propuesta de categorizacion a Parque Nacional.

El comunero Segundo Fuchs Ruiz sugirió que se mantenga el nombre de Parque Nacional Sierra del Divisor y los Comuneros aceptaron dicha sugerencia y no el de "Tierra de hombres bravos" como fue la propuesta de los representantes de la Comunidad Nativa Chachilban del pueblo Isconahua - Shupibo. Parte tambien del proceso de consulta.

Siendo las 9:00 am el Jefe de la Comunidad el señor Rafael Fuchs dio por culminada la asamblea Comunal y estando todos con la categorizacion de la ZRSO a Parque Nacional, se procedio a firmar la presente acta con señal de conformidad.



*Rafael Fuchs*

Rafael Fuchs Ruiz

DNI: 80572592

Jefe de la cc. NN

San Mateo

(representante del pueblo Asheminka)

*Hugo Rodríguez Sorio*

Hugo Rodríguez Sorio

DNI: 00106220

Teniente Gobernador

(Representante del pueblo Asheminka)

*Aya Fuchs Sontano*

Aya Fuchs Sontano

DNI: 47779471

(Representante del pueblo Asheminka)



Walter Soria Sinarahua	DNI: 00163616	<i>[Signature]</i>
Elvia Fucks Torres	DNI: 62401775	<i>[Signature]</i>
Victoria Dias Torres	DNI: 80573280	<i>[Signature]</i>
Jonas Vargas Anaya	DNI: Tramite	<i>[Signature]</i>
Zoila Torres Santana	DNI: 80573287	<i>[Signature]</i>
Segundo Fucks Ruiz	DNI: 47775402	<i>[Signature]</i>
Joy Hugo Rodriguez Fucks	DNI: 418422432	<i>[Signature]</i>
Claudia Rodriguez Fucks	DNI: 62136358	<i>[Signature]</i>
Laura Rodriguez Fucks	DNI: 62136360	<i>[Signature]</i>
Leysa Uillacorta Torres	DNI: 49562228	<i>[Signature]</i>
Jeremias Fucks Ruiz	DNI: 80675097	<i>[Signature]</i>
Rafael Fucks Perez	DNI: 46970300	<i>[Signature]</i>
Lenin Fucks Torres	DNI: Tramite	<i>[Signature]</i>
Jorge Rodriguez Marin	DNI: 00033975	<i>[Signature]</i>



Pucallpa, 29 de enero del 2014

**CARTA N° 001-2014-COMUNIDAD NATIVA NUEVO SAPOSOA**

**Señorita:**  
**MARIA ELENA DIAZ ÑAUPARI**  
**JEFA ZONA RESERVADA SIERRA DEL DIVISOR – SERNANP**  
**PUCALLPA**



**ASUNTO: Remito Acta de Asamblea de evaluación interna**

Me dirijo a Ud. con el objeto de saludarla muy cordialmente a nombre de la Comunidad Nativa Nueva Saposoa, representante acreditado por la Comunidad, en el marco del proceso de consulta previa para la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor en Parque Nacional, mencionarle que después de haber realizado la evaluación interna entre los miembros de la CN Nueva Saposoa perteneciente al pueblo indígena Shipibo Conibo, manifestamos estar de acuerdo con la propuesta de Parque Nacional, por tanto se adjunta copia del acta de asamblea comunal, el cual refleja nuestra voluntad y estar de acuerdo con la propuesta de Parque Nacional.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle nuestro cordial saludo.

Atentamente,



**Jacinto Canayo Garcia**  
**Representante acreditado de la Comunidad Nativa Nueva Saposoa**  
**Del Pueblo Indígena Shipibo Conibo**  
**DNI 80562612**



## Acta de Asamblea General Extra Ordinaria Para Categorización Definitivo de la Zona Reservada al Sierra Del Divisor En Parque Nacional.

En la Comunidad: Nativa Nuevo Saposoa  
a los 10 días del mes de Enero del Año 2014, Se  
endo 9:30 AM Se Reunieron los Autoridades y los  
Comuneros en general para Tratar el Taller Informa  
tivo Sobre la Categorización Definitivo de la Zona  
Reservada al Sierra del Divisor En parque  
Nacional, Encontrandonos el Etapa de Evaluación Interna.

El Presidente de la Comunidad el Sr.  
Jacinto Canayo Garcia y la Sra. Martha Cairum  
fasabi devidamente Agreditado por la Comunidad.  
Se hizo la Replica del Taller Informativo Con la  
Poblacion en General de la Comunidad Sobre la  
Reunion de la Etapa de Publicidad del Proceso  
de Consulta Previa para la medida que Apruebe  
la Categorización Como Parque Nacional de la Zona  
Reservada Sierra del Divisor y Demostrando la  
Mapa de Zonificación tal Como,

Zona Silvestre, Zona de Producción Estricta, Zona  
de Recuperación, Zona de Uso Especial, y tambien  
Contando Con la Presencia de los Expositores del  
del Vice Ministerio de Interculturalidad del  
Ministerio de Cultura y Ministerio del Ambiente  
Defensoria del Pueblo y los Equipos Tecnicos de  
SERNANP

Despues de un Amplio debate los Comuneros  
y Comuneras de la Comunidad en una Acuerdo  
Unanime quedando muy de Acuerdo Para la



Categorización definitiva Como Parque Nacional  
de la Zona Reservada Sierra del Divisor.

No habiendo otros puntos mas que Tratar  
Se levanto el Acta de la Asamblea General  
extraordinaria, Siendo las 11:45 AM. del mismo dia  
para mayor Constancia firmaron los Asistentes

1. - Miguel Cairuna Fasabi	00029813	
1. - Orfelinda Cauper Garcia	00029815	
3. - Larry Cairuna Cauper	80179308	
1. - Keyna Waya Komuez	48282191	
5. - Teddy Cairuna Cauper	42755574	
1. - Rosa Garcia Mori	47999865	
1. - Miguel Cairuna Cauper	46441656	
1. - Devora Canayo Lopez	48385884	
1. - Denis Urquia Cairuna	43397790	
2. - Angela Reategui Canayo	43857509	
1. - Royser Agustin Cairuna	42362338	
2. - Delicia Agustin Cairuna	80606867	
3. - Aquiles Huaya Vasquez	21144279	
4. - Dayda Silvano Alvarez	00128265	
5. - Jacinto Canayo Garcia	80562612	
1. - Cecilia Lopez Lopez		
7. - Ermelinda Ramirez Lopez	00089746	
8. - Edgar Mori Cairuna	45331165	
7. - Elva Vasquez Canayo	42213962	
10. - Milton Agustin Cairuna	00079480	
21. - Wilma Majipo Ahuanary		
22. - Celso Maynas Cardenas		
23. - Damaris Cairuna Cauper	61840348	
24. - ADAN Siquihua Panaifo	43093339	



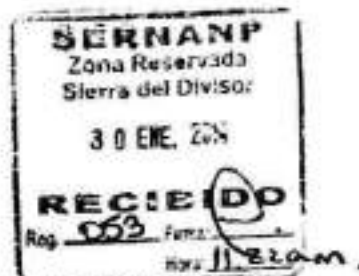


26. Teófilo Canayo Bardales	00103826	Felipe B
27. Rosa Elena Tutusima Teco	80372250	[Signature]
28. Roger Nucuzhua Valera	000474455	[Signature]
29. Orfelinda Maynas Nunta	46441654	[Signature]
30. Luis Reatequi Flores	00047343	[Signature]
31. Maria Canayo Tutusima	00047347	[Signature]
32. German Majipo Tutusima	00029933	[Signature]
33. Eusebio Tutusima Gonzalez	00074055	[Signature]
34. Maria Ahuanary Inuma	80029457	[Signature]
35. Teófilo Majipo Ahuanary	00114329	[Signature]
36. Isaac Agustín Majipo	77414971	[Signature]
37. Luis Cauper Cairuna	30686423	[Signature]
38. Abner Valera Canayo	43487692	[Signature]
39. Clever Mori Rojas	00111067	[Signature]
40. Martha Cairuna Fasabi	00118161	[Signature]
41. Merly Mori Cairuna	00118161	[Signature]
42. Oseas Mori Cairuna	21145557	[Signature]
43. Felipe Valera Canayo	46441657	[Signature]
44. Jisela Majipo Ahuanary	87032052	[Signature]
45. David Vasquez Diaz	21145711	[Signature]
46. Hector Vasquez Canayo	76722515	[Signature]
47. Elvy Valera Canayo	46411481	[Signature]
48. Elva Vasquez Canayo	44213962	[Signature]
49. Sabina Vasquez Canayo	47914920	[Signature]
50. Bertha Vasquez Canayo	63536465	[Signature]
51. Carlos Vasquez Flores	00054926	[Signature]
52. Estela Canayo Tutusima		[Signature]
53. Gabriel Agustín Cairuna	80686480	[Signature]
54. Sadith Canayo Romayna	42645385	[Signature]
55. Carlos Hernan Canayo Lopez	77414972	[Signature]
56. Limber Majipo Ahuanary	48228482	[Signature]
57. Dalia Mori Cairuna	46007207	[Signature]

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y  
DE COMPROMISO CLIMATICO"

Patria Nueva, 20 de enero 2014.

Carta N°.01-2014-CC.NM.PN.



Señorita.

MARIA ELENA DIAZ

Jefa Zona Reservada Sierra del Divisor

Pucallpa.

ASUNTO: REMITO COPIA DE ACTA  
DE RÉPLICA Y ACUERDO  
TOMADO SOBRE LA CATEGORIZACION.  
ETAPA DE EVALUACIÓN INTERNA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordi-  
almente y a la vez manifestarle que adjunto al presente  
le estoy remitiendo la copia del acta de réplica y acuerdo  
tomado la decisión del pueblo sobre la categorización del  
Sierra del divisor en Parque Nacional.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

*Omer*  
OMER HOMERO MORI CAUPER  
JEFE DE LA COMUNIDAD  
DNI 45654435





En la comunidad de Patia Nueva, a los 15 días del mes de enero del año 2014, reunidos a horas 8:00 am. en el local de costumbre todos los comuneros a invitación del Sr. Omero Mori Cauper actual Jefe de la comunidad y el Sr. Carlos Mera Teco quienes son representantes acreditados al proceso de la consulta previa sobre la categorización de la Zona reservada a Parque Nacional.

La sesión era para tratar las siguientes agendas:

- 1.- Realizar réplicas sobre el Taller de la consulta previa.
- 2.- Definir la decisión del pueblo sobre la categorización

1. PRIMER PUNTO: El Sr. Omero Mori Cauper representante acreditado tomó el uso de la palabra, quiso replicar e informó detalladamente sobre el proceso de la consulta previa y sobre los medios que aprueba la categorización definitiva de la zona reservada Sierra del Suroeste en Parque nacional, realizado en un taller en la ciudad de Pucallpa. Acto seguido el Sr. Carlos Mera Teco hizo algunos réplicas haciendo hincapié sobre el tema.

2. SEGUNDO PUNTO: Seguidamente los comuneros hicieron un análisis y varias sugerencias, después de un debate y por unanimidad acordaron el siguiente:

- LA DECISION DEL PUEBLO FUE ACEPTAR LA CATEGORIZACION DE LA ZONA RESERVADA SIERRA DEL SUROESTE EN PARQUE



153

Quedando todo conforme y no habiendo otro punto que tratar, los representantes acreditados dieron por concluida la asamblea, pidiendo las 11:00 de la mañana del mismo día.

En señal de conformidad de todo lo señalado se procedieron a firmar la presente acta.

OMER HOMERO MORI CAUPER  
JEFE DE LA COMUNIDAD  
DNI 45654435

DANIEL VABQUEZ MORI  
AGENTE MUNICIPAL  
DNI 44042458

ROBERT GONZALES SANCHEZ  
TENIENTE GOBERNADOR  
DNI . 45571965





Carlos Garcia Mayani	000 85321
Nicolas Gonzales Siquiri	80311205
Roberto Guerra Magin	00153540
Daniel Vasquez Mori	44042458
Junior Poina Huoneni	00058678
Elvinda Rojas Vasquez	00118871
Carlos Eduardo Mora Teco	05929345
Alvin Savino Vasquez del campo	45151653
Enriqueta Mori Vargas	00039945
Mercy Florinda Pinedo ochavano	48386886
Anderson Rojas Vasquez	44012620
Titan Mora Mori	45304515
Lucila Barbarosa Mori	80244459
Rosai Erika Augustina Ticom	48111292
Leonora Vasquez del campo	44043170
Edith Pizar Rojas	42801702
Walter Vasquez Ramirez	44212638
Revelinda Mori Rojas	44042148
Maria Carlos Garcia Mori	76737608
Olga Mori Lopez	44212656
Lucy Pizar Rojas	77341479
Julian Gonzalez Mori	76737601
Marito Uiquea Sanchez	44124439
Bonny Rojas Vasquez	47852286
Irabel Rojas Vasquez	44042450
Luz Argueta Sanchez	48569120
ABENNEBO vasquez MORI	47853246
F. LUCIL VASQUEZ D.	00011219
Bonny Vasquez Mori	44872658
Tobias Mora Rangifo	80485504
Antonia Mori Rojas	44213692

*[Handwritten signatures and initials in the right margin, including names like 'Garcia', 'Siquiri', 'Magin', 'Mori', 'Huoneni', 'Vasquez', 'Teco', 'Savino', 'Vargas', 'ochavano', 'Rojas', 'Ticom', 'del campo', 'Pizar', 'Ramirez', 'Rojas', 'Garcia', 'Lopez', 'Pizar', 'Sanchez', 'Vasquez', 'Sanchez', 'vasquez MORI', 'VASQUEZ D.', 'Mori', 'Rangifo', 'Rojas']*



Rosalia Mori Rojas	44042449	Red
Elida Mori Rojas	0044416	Adel
Ennio Rojas Mori	00454706	San
Royna Osmarlene Garcia	00029953	Enid
Samuel Rojas Mori	00029944	Mel
Celestino Romina Sonorano	05922668	Leopoldo
Deia Mori Vargas	00029947	Fidel
Pranda Samuel Rojas Osmarlene	62737419	Quin
Romelia Picon Rojas	44043175	Wag
Luzmila Valera Vela	44010617	Rodriguez
Alfonso Mori Barbaran	tramite	U
Elvira Barbaran Pamayna	00029988	NVIRA
Victor Mori Vargas	0003197	Uda de G.
Leoncio Urquía Odicio	40354826	Uda de G.
Devia Garcia Mori	44013058	Uda de G.
Losa Mori Rojas	00077030	Roberto
Carmen Rojas Silvano	tramite	Carpenter
Jady Liz Urquía Garcia	76726269	Uda de G.
Asther Vasquez Mori	40379780	Uda de G.
Tony Vasquez Sanchez	tramite	Uda de G.
Lizbeth Tenozoa Tenozoa	00401372	Uda de G.
Joybi Fernandez Meza	tramite	Uda de G.
Robert Hoces Mori	tramite	Uda de G.
Badilla Mori Rojas	44040400	Uda de G.
Dayra Emelinda Barbaran Mori	tramite	Uda de G.
Rosimber Pina Salas	tramite	Uda de G.
Olinda Mori Rojas	40363182	Uda de G.
Edara Rojas Silvano	tramite	Uda de G.
Darius Mori Rojas	40391467	Uda de G.
Tesenia Tutuana Pizango	76791463	Uda de G.
Jafri Eduar Rojas Vasquez	77031147	Uda de G.





Alex Javier Lopez Vasquez  
 Estlin Freddy Lopez Vasquez  
 Wilmer Lopez Vasquez  
 Mercy Tirado Sanabria  
 Laura Vasquez Orovano  
 Karnei Flores Mori  
 Jose Maria Fongifo  
 Hilda Garcia Mori  
 Andres Anthony Garcia Mori  
 Andres Garcia Adremano

46714649 D...  
 77028787  
 113473686  
 02747325  
 0002991  
 Trianita  
 41326890  
 41042459  
 18266998  
 00045818